

28 MAR 2017

Unidad de Informatividad  
y Política Educativa

Mérida, Yucatán a 23 de marzo de 2017.

**Sylvia I. Schmelkes del Valle**  
**Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno**  
**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**  
**Presente.**

29 MAR 2017

Presidencia  
Junta de Gobierno

En atención al oficio No. A1001-0078-2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en la que solicitan una respuesta y plan preliminar de la Autoridad Educativa Estatal en relación a la atención de las **Directrices para mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes indígenas**, esto en cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) que señala: *Las Autoridades e Instituciones Educativas deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices del instituto, en un plazo no mayor a 60 días naturales.*

Dicha respuesta consiste en un documento en el que se presentan las acciones que se vienen realizando en el estado, desde la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), explicitando las contribuciones que se hacen a cada una de las 6 directrices y sus respectivos aspectos clave de mejora. Igualmente, se presentan, las acciones que se continuarán desarrollando en el estado a través de la Secretaría de Educación, así como algunas propuestas que en su conjunto buscan dar respuesta y atender las directrices emitidas al respecto. Esto en cumplimiento al artículo 15 de la misma LINEE que señala: *Las Autoridades Educativas en el ámbito de su competencia, deberán atender las directrices que emita el instituto e informar sobre los resultados.*

En la SEGEY compartimos la iniciativa del INEE, convencidos igualmente que estas acciones contribuirán a **la mejora de la educación que reciben las niñas, niños y adolescentes indígenas en el estado** y coadyugarán a dar una mejor atención y calidad educativa a nivel nacional.

Calle 34 No. 101 A por 25 García Gineres.  
Mérida, Yucatán, México C.P. 97070  
Tels. (999) 930.39.50  
Ext. 51033 y 51014



**INEE** Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

04 ABR. 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General de Directrices  
para la Mejora de la Educación



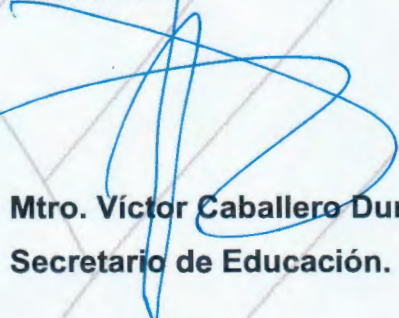
**SEGEY**  
Secretaría de Educación  
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

En caso de requerir información adicional, favor de comunicarse al teléfono 942-71-70, ext. 56030 o 56035 del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. Víctor Caballero Durán**  
**Secretario de Educación.**



C.c.p. Archivo.

Calle 34 No. 101-A por 25 García Ginerés  
Mérida, Yucatán, México. C.P. 97070  
Tels. (999) 930. 39. 50  
Ext. 51033 y 51014

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"





**SEGEY**

Secretaría de Educación  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018

**Respuesta de la Secretaría de Educación del  
Gobierno del Estado de Yucatán sobre las  
acciones que contribuyen a las directrices para  
mejorar la atención educativa de niñas, niños  
y adolescentes indígenas**

**Marzo, 2017**

## **Respuesta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán sobre las acciones que contribuyen a las directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas**

### **Introducción**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite directrices para asegurar la atención educativa pertinente a niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas, independientemente del tipo de escuela a la que asistan. Esto permitirá contribuir con el derecho a la educación de calidad para la niñez indígena, el cual es condición previa y necesaria para evitar la reproducción intergeneracional de la desigualdad educativa.

Con base en el oficio A1001-0078-2017 del INEE, con respecto a la atención de dichas directrices, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), en su calidad de Autoridad Educativa, presenta en este documento un diagnóstico sobre las acciones que desde su ámbito de competencia han coadyuvado a garantizar la atención educativa a la población indígena en el estado. De esta forma se proporciona una respuesta al INEE, desde las acciones de política educativa de la SEGEY, sobre los esfuerzos que se han realizado hasta el momento, para garantizar el derecho a la educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística.

El documento se divide en dos apartados, en el primero se aborda un diagnóstico puntual de las seis directrices, la forma en que la SEGEY contribuye a cada una de ellas; en tanto que en el segundo apartado se incorporan algunas propuestas para continuar con la atención a la niñez indígena.

De acuerdo con los datos presentados en el Panorama Educativo de la Población Indígena (INEE, UNICEF, 2016)<sup>1</sup>, de la población de casi 120 millones de habitantes en el país, se estima que el 10 % de la población es indígena.

---

<sup>1</sup> INEE y UNICEF (2016). *Panorama Educativo de la Población Indígena 2015*. México: INEE. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/mesa-PEPI/PEPI.pdf>



En el estado de Yucatán, de su población de 3 años y más para el 2014, de 1 999 874 habitantes, el porcentaje de población indígena es de 51.5 %. Con respecto a concentración de población indígena en las entidades federativas, en Yucatán se concentra el 9.1 % de la población indígena a nivel nacional.

La población hablante de lengua indígena (HLI) en Yucatán representa el 29.9 % de la población del estado y 7.9 % con respecto a la población HLI de todo el país. Estos datos permiten vislumbrar la pertinencia de la atención a la población indígena en Yucatán cuya lengua indígena que provee de identidad cultural es la *lengua maya*. Al respecto, de acuerdo con datos del INEGI (2015), las lenguas indígenas más utilizadas en el país son el náhuatl (23.4 %), maya (11.6 %), tsotsal (7.5 %) y mixteco (7 %). De este modo, se observa que es necesario y primordial que la política pública tenga pertinencia lingüística.

En cuanto a la población indígena, de los 432 259 alumnos matriculados en Educación Básica en Yucatán, 15.3 % son HLI y de éstos el 4.6 % son monolingües. A su vez, de los 79 182 alumnos matriculados en Educación Media Superior, el 8.5 % son HLI. Con respecto a los docentes, de los 22 797 de Educación Básica y de los 4 878 de Educación Media Superior, los HLI representan el 15.2 % y 0.9 % respectivamente.

En cuanto a los esfuerzos desde la política educativa por brindar atención a la niñez indígena, se puede mencionar como aspecto fundamental para Yucatán, que desde 1976 se instaura en el estado el Departamento de Educación Indígena con el propósito de proporcionar una atención educativa a las comunidades tomando en cuenta su lengua y su cultura. A la fecha se constituye como una Dirección de la SEGEY, conformada por tres departamentos y tres coordinaciones que tienen a su cargo la atención y educación de los niños y niñas principalmente indígenas en los niveles inicial, preescolar y primaria. Si bien esta Dirección tiene como meta la atención a la niñez maya desde una educación intercultural bilingüe, el documento que se presenta y las acciones para atender a NNA indígenas, no son exclusivas de esta Dirección.

El establecimiento de acciones en Yucatán que contribuyen a las directrices planteadas por el INEE involucra también a otras instancias y programas federales o estatales, que en

acción conjunta permiten avanzar en un objetivo más amplio: atención a los NNA indígenas sin importar el tipo de escuela donde se encuentren.

Por tanto, a partir de la fecha de emisión de las directrices el 30 de enero de este año y como metodología para emitir la respuesta que este documento presenta al INEE sobre las acciones de política pública que se han realizado para atenderlas, se procedió a lo siguiente:

1. Análisis de cada una de las seis directrices y de sus aspectos clave de mejora.
2. Identificación de actores de la SEGEY que desde su ámbito de acción tuvieran incidencia directa en los aspectos clave de mejora de las directrices.
3. Sistematización de la información que cada uno de los actores de la SEGEY reportaron como acciones para la atención de NNA indígenas.
4. Generación de un diagnóstico (estado actual) sobre el tipo de atención que se brinda desde la SEGEY a los NNA indígenas.
5. Derivado del diagnóstico se identificaron algunas problemáticas que todavía persisten para la atención de NNA indígenas puntualmente señaladas en las directrices, que devienen en áreas de oportunidad en las cuales se enmarcan las propuestas que se presentan en la segunda parte de este documento.



## PARTE I

**Diagnóstico de las acciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, que contribuyen a los aspectos clave de mejora de las directrices.**

**Directriz 1. Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.**

En esta directriz se ha brindado la atención a los NNA indígenas desde diferentes programas y servicios educativos para evitar el abandono, el rezago y la exclusión escolar por factores socioeconómicos y de discriminación, promoviendo tanto la administración de programas sociales, la coordinación con programas federales, la creación de programas estatales, así como el fomento a una cultura de inclusión desde diferentes ámbitos.

En el rubro de administración de programas sociales, la Dirección de Educación Indígena del Estado coordina las acciones para el funcionamiento del programa "PROSPERA" de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con el propósito de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus expectativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. También, del programa "Bienestar Escolar" iniciativa del Gobierno del Estado, cuyo propósito es beneficiar cada año con los apoyos a todos los niños y niñas inscritos a las escuelas del nivel de primarias a través de la distribución de paquetes escolares.

En el rubro de programas federales, a través del "Programa Inclusión y Equidad Educativa en Educación" se ha incorporado a escuelas de educación inicial indígena que atienden la educación de niños y niñas de cero a tres años, con la distribución de materiales didácticos, siendo que antes estas escuelas no eran atendidas. En ese mismo programa, las escuelas telesecundarias han sido atendidas para su infraestructura, siendo que su matrícula son adolescentes que viven en zonas rurales o urbano-marginadas, y cerca del 70 % de son maya-hablantes.



Para robustecer acciones en contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en el ámbito escolar (aspecto “b” de mejora), la SEGEY ha implementado acciones encaminadas a proveer una formación en cultura de igualdad y no discriminación, por ejemplo, a través del “Programa Nacional de Convivencia Escolar”, se capacita a maestros que atienden a niños y niñas maya hablantes inscritos en las escuelas del nivel de primaria en el estado para fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos<sup>2</sup>. En nivel de preescolar y primaria indígena, se han realizado talleres al personal directivo y de supervisión sobre el enfoque de la Inclusión, equidad y no discriminación, con el objetivo de elaborar planes educativos con perspectiva de igualdad de género enfocado a la construcción de situaciones de aprendizaje.

Asimismo, para atender el aspecto una inclusión pertinente de los NNA indígenas a la escuela sin importar su condición personal, se han atendido demandas específicas, por ejemplo, en el taller de “Diversidad en el Aula”, se han capacitado a directores y docentes de escuelas focalizadas del nivel de educación preescolar y primaria indígena donde se presentan alumnos con mayor número de necesidades de atención ya sea por una discapacidad o una necesidad educativa especial, brindándoles herramientas para que puedan detectarlos. Adicional a esto, a través de enlaces itinerantes se solicita la atención pertinente a la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE).

Programas como “Extraedad”, busca disminuir el rezago educativo por extra edad de los niños de las primarias bilingües, capacitando a docentes para la atención oportuna que permita a los alumnos adquirir las competencias y niveles de conocimiento requeridos para incorporarse al grado que le corresponda a su edad.

Una acción que es iniciativa estatal, a través del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, es el proyecto de “Trayectorias Escolares”, que permite identificar el

---

<sup>2</sup> La descripción de los programas y acciones específicos se encuentran en el “Anexo” a este documento.



comportamiento y los resultados de los alumnos durante su trayectoria escolar en educación básica. Este seguimiento se traduce en indicadores de aprobación, eficiencia terminal, rezago educativo y reprobación escolar, información esencial para identificar comportamientos e investigar causas que hagan que NNA indígenas abandonen el sistema educativo.

En la misma línea para favorecer la inclusión y prácticas de no discriminación, una iniciativa estatal es el programa "Escudo Escolar", que promueve valores que nos distinguen como una sociedad orientada a la cultura de la paz y con una identidad fuertemente arraigada a ellos. Se pretenden propiciar espacios de reflexión en las escuelas, dirigidos a los padres de familia con el fin de fortalecer los valores que son indispensables para una convivencia sana y para la formación cívica ciudadana, como bases fundamentales para la armonía y la paz social. Los talleres se imparten a los padres de familia según sea su lengua, la maya o el español.

Para mejorar las acciones existentes de revitalización lingüística y la prevención de la extinción de las lenguas indígenas, de acuerdo con el aspecto de mejora "c" de esta directriz sobre reconfigurar la oferta de educación intercultural y bilingüe sin importar el tipo de escuela a la que asistan los NNA indígenas, la SEGEY a través de la Dirección de Educación Indígena establece acciones para fomentar el uso de la lengua maya mediante diversos programas como: "Xook neen tin wéetel (Alfabetización en maya: Por tu bienestar lee y escribe conmigo)", "Kanules del Mundo Maya", "U máank'inal maayat'aan (Día internacional de las lenguas maternas)", "Asignatura de Lengua Maya (primaria y telebachillerato)", "Narraciones en lengua indígena", "Encuentro de lectores y escritores en lengua maya", "Himno Nacional en Lengua Maya", entre otros. Estos programas en su conjunto contribuyen a una atención pedagógica diferenciada para los NNA maya hablantes, pues se propicia la creación de ambientes alfabetizadores en lengua maya, en donde la lengua indígena no solo es medio de comunicación, sino objeto de estudio. Programas como "Koóneéx Kanik Maaya" favorece por ejemplo, el aprendizaje de la maya como segunda lengua, en primarias de educación primaria general.



**Directriz 2. Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.**

Esta directriz enfatiza el vínculo entre la comunidad y la escuela, de modo que los miembros de la comunidad participen no solo de las actividades de la escuela sino que se involucren y sean escuchados en las decisiones educativas.

En el estado, los padres de familia participan en dos instancias que los vinculan con la escuela: la ASEPAFAY (Asociación Estatal de Padres de Familia de Yucatán) y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE). Estas acciones a cierto nivel han permitido la participación de los padres de familia en actividades sobre la toma de decisiones de lo que ocurre al interior de la escuela. Si bien esto corresponde con el aspecto clave de mejora “b” que versa sobre establecer espacios de interlocución entre comunidades indígenas y autoridades escolares, dirigidos a fortalecer los contenidos culturales y valores comunitarios en los procesos de enseñanza, un estudio realizado por el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán<sup>3</sup>, mostró que los padres de familia aún no definen con precisión su rol en los Consejos Escolares de Participación Social. En esta investigación sobre el funcionamiento de los Consejos Escolares se detectaron áreas de oportunidad para fortalecer el vínculo con los padres de familia, aspecto que se abordará en una propuesta en la segunda parte del documento.

En cuanto al aspecto “c” de mejora, sobre promover la participación de miembros de la comunidad en la enseñanza, la práctica y la reflexión sobre la lengua y la cultura indígenas, en el marco de los espacios comunitarios de participación existentes, acciones que promueven esta práctica son por ejemplo, la muestra de libros artesanales y el maratón de lengua maya, concurso de himno nacional en lengua maya, concurso de juegos tradicionales en las primarias bilingües, concurso de escolta con las órdenes en

<sup>3</sup> SEGEY (2015). Estudio de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación de Primarias Públicas de Yucatán 2015.



lengua maya, que coordina la Dirección de Educación Indígena. La participación en concursos de oratoria en español y maya, o concursos de fotografía como “U páakat in kaajal. La mirada de mi pueblo”, las actividades desarrolladas en la semana de las lenguas maternas, entre otras. Es decir, aquellas actividades que incorporan la participación de la comunidad, ya sea en la organización de las mismas o como asistentes en las demostraciones.

En cuanto al aspecto clave de mejora “d” sobre promover que el calendario escolar en las escuelas de pueblos y comunidades indígenas esté armonizado con sus celebraciones culturales, en Yucatán se ha establecido por ejemplo en los telebachilleratos, que se contemple un día inhábil por la “fiesta del pueblo”, haciendo alusión a dicha festividad dentro de los contenidos curriculares y ajustando el calendario para recuperar el día.

**Directriz 3. Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.**

Para asegurar un currículo intercultural para todos los estudiantes del país que sea lingüística y culturalmente pertinente para la niñez indígena, en Yucatán se han promovido acciones principalmente desde la Dirección de Educación Indígena, encaminadas al lograr esta meta.

En el marco del aspecto de mejora “c” sobre desarrollar en el marco del currículo nacional y consultando a la población indígena, una propuesta curricular pertinente que asegure el dominio del español y de las lenguas originarias y contribuya al fomento de una cultura de igualdad de género, un primer esfuerzo que se puede mencionar es la implementación del libro de “Asignatura Maya” en el primer ciclo de educación primaria indígena. Tiene como objetivo integrar al currículum de la Educación indígena Básica la lengua maya como asignatura, tanto como objeto de estudio y como medio de instrucción.



Se busca lograr en las escuelas de Educación Indígena la propuesta de alfabetización inicial en lengua maya. Fortalecer la identidad maya mediante la revaloración y desarrollo de la lengua y cultura maya. Ampliar el uso de la lengua maya en el contexto escolar y de la comunidad en su forma oral y escrita. Este esfuerzo se suma al esfuerzo nacional en otras entidades del país, para que las lenguas indígenas, no solo sean reconocidas, sino que se permita a los HLI un dominio de su lengua en las competencias de leer, comprender, hablar y escribir.

Actualmente se están desarrollando las adecuaciones a los libros de Asignatura Maya para el segundo y tercer ciclo, para su uso en el ciclo escolar 2018-2019, en que se implemente el Nuevo Modelo Educativo. A su vez, se enmarca en el aspecto clave de mejora “e” que sugiere mejorar la pertinencia y la oportunidad de las estrategias institucionales de producción y distribución de materiales educativos a los NNA indígenas. En este mismo aspecto de mejora se encuentra la acción de desarrollar “libros artesanales en maya”, que promueve la producción y la lectura de textos en lengua maya, así como el incremento en el acervo bibliográfico en esta lengua en las escuelas de Educación Indígena.

Para el caso de las escuelas Telesecundarias, al tener libros del 2006 que no se han actualizado hasta el momento, en el ciclo escolar 2015-2016 se benefició a 12 996 alumnos de telesecundaria con la entrega de libros de texto de las asignaturas de español y matemáticas, acordes a los programas de estudios vigentes y para el ciclo escolar actual se benefició a 13 340 alumnos de las 191 escuelas telesecundarias en el estado.

El Plan de Estudios del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán contempla tres semestres de lengua maya en las asignaturas denominadas Lengua Adicional al Español I, Lengua Adicional al Español II, Lengua Adicional al Español III. Esto es una iniciativa estatal, pues no ocurre con los telebachilleratos del resto del país.

En cuanto al aspecto de mejora “d” sobre el diseño y la puesta en marcha de metodologías en todos los servicios de educación obligatoria, que faciliten el desarrollo de un bilingüismo equilibrado y el aspecto de mejora “f” sobre el diseñar una propuesta integral con metodología y materiales para la enseñanza en grupos multigrado, se



menciona justamente la metodología de trabajo que ha seguido la “Estrategia Multigrado” en el estado. Siendo que las escuelas multigrado deben atender en un mismo grupo alumnos de diversos grados, se precisa de una atención pedagógica pertinente para que todos desarrollen sus habilidades de acorde con su nivel de desarrollo.

Con la “Estrategia Multigrado” se promueve una reorganización curricular a través de planeaciones didácticas que promueven la implementación de proyectos integradores en el aula, los cuales facilitan la atención pedagógica diferenciada hacia NNA indígenas y para sus pares no indígenas que asisten a las mismas escuelas, así como también un modelo de atención pedagógica diferenciada con base en los distintos escenarios escolares.

Esto se ha impulsado a través de un “Diplomado para docentes multigrado” en el que se analiza la propuesta de contenidos claves o prioritarios para el contexto multigrado y al reflexionar sobre el contexto, considerando las características principales del mismo, se facilita la autonomía curricular en términos de necesidades para coadyuvar a la enseñanza de lengua indígena, el español, los contenidos nacionales y los contenidos y valores comunitarios.

Los docentes en escuela multigrado al tener el rol de directores, tienen una carga administrativa que se suma a sus actividades como docente. Al respecto, en el estado se instauró la figura de “Tutores Itinerantes Externos”, quienes durante todo el ciclo escolar, apoyan a los docentes en la administración escolar. Los Tutores Itinerantes Externos, quienes atienden a las 293 escuelas multigrado de la modalidad indígena y 311 de la modalidad general, bimestralmente alimentan la base de datos de la Estrategia Multigrado.

El diseño y puesta en marcha de metodologías (aspecto clave de mejora “d”) en todos los servicios de educación obligatoria que faciliten el desarrollo del bilingüismo equilibrado, se fortalece con las acciones que se han mencionado en la directriz 1, como lo son: “Kanules del Mundo Maya”, “U máank’inal maayat’aan”, “Koóneéx Kanik Maaya”, “Matemática Maya”, “Xook neen tin wéetel”, “Narraciones en lengua indígena”,



“Encuentro de lectores y escritores en lengua maya”, “Himno Nacional en Lengua Maya”, entre otros.

En el aspecto clave de mejora “a” relacionado con afirmar la interculturalidad en el currículo nacional con la finalidad de revalorar las culturas indígenas, se menciona la siguiente acción como parte del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Se dio a conocer el enfoque intercultural en educación a docentes y directivos de escuelas de educación básica (de preescolar a secundaria), a través de la utilización de un fichero de actividades didáctica de la línea de trabajo educativa “leer y escribir en lengua indígena”, para fortalecer sus competencias docentes en la atención a la diversidad cultural y lingüística, la diversificación de sus prácticas pedagógicas y el uso de materiales educativos pertinentes. Esta acción que se orienta a la profesionalización de los docentes en un punto de vital importancia para que el enfoque intercultural permee en las aulas. Si bien esta estrategia en Escuelas de Tiempo Completo impacta a profesores de Educación General y de Educación Indígena, es imprescindible que se trascienda a más docentes, directriz que se aborda a continuación.

**Directriz 4. Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.**

Para garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena, es importante incorporar tanto en la formación inicial como la formación continua de los docentes, el enfoque intercultural. Específicamente para Educación Indígena, el estado cuenta con la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe y con la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Sin embargo, en las seis escuelas normales del estado, es prioritario que este enfoque se instaure dentro del currículo de las licenciaturas que ofrecen. De acuerdo con lo que se



observa en los planes de estudio vigentes<sup>4</sup> para las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria por ejemplo, en la asignatura de “Atención a la Diversidad” dentro del trayecto formativo psicopedagógico, se contemplan temas relativos al reconocimiento de la diferencia, la inclusión, la discriminación y la interculturalidad. Sin embargo, los docentes que están en servicio se formaron con planes de estudio distintos, lo cual ha puesto a la formación continua como instrumento para la profesionalización docente en educación intercultural.

En este rubro y de acuerdo con el aspecto clave de mejora “b” que versa sobre rediseñar la oferta de formación continua para el personal docente y directivo que atiende a NNA indígenas en los diferentes servicios escolares, considerando la participación de miembros de la comunidad, se ha fortalecido en el estado las capacidades profesionales de los supervisores del sistema de Educación Indígena en Yucatán, para el mejoramiento de la calidad de los centros de educación preescolar. Se emprendieron talleres para la elaboración de un catálogo de situaciones de aprendizaje que involucra la interculturalidad, en acción conjunta de la Dirección de Educación Indígena con la UNICEF.

Otro espacio de profesionalización en educación intercultural se realiza en el trayecto formativo denominado “Formándose en Educación Intercultural”, en acción conjunta del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. Los propósitos de este trayecto formativo son: difundir la importancia de la Educación Intercultural en el sistema educativo de Yucatán; divulgar experiencias en torno a la Educación Intercultural; así como aprender estrategias didácticas que incorporen el enfoque intercultural. Esta acción está orientada a docentes de todas las modalidades educativas de educación básica, con lo cual se atienden la pertinencia de favorecer un acercamiento a la educación interculturalidad como enfoque pedagógico en educación básica.

En el marco de este mismo aspecto de mejora, el taller a docentes de Escuelas de Tiempo Completo, sobre la utilización del fichero de actividades didácticas de las líneas de trabajo

---

<sup>4</sup> Las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, siguen los Planes de Estudio 2012.



educativas, fortalecen sus competencias en la atención a la diversidad cultural y lingüística, la diversificación de sus prácticas pedagógicas y el uso de materiales educativos pertinentes.

Cabe mencionar que los cursos o talleres que se realizan para atender la profesionalización docente en alguna temática específica, de acuerdo con el Modelo de Gestión Regional del Estado de Yucatán<sup>5</sup> se realizan en los Centro de Desarrollo Educativo (CEDES), pues la regionalización se apoya y concretiza en ellos, siendo nuevos espacios físicos construidos ex profeso, en donde los actores educativos de la región disponen de las condiciones de infraestructura, equipo y los recursos necesarios para realizar sus funciones; de esta manera también acercan los servicios a los usuarios de cada región. El CEDE se constituye en el centro académico por excelencia en donde se desarrollan procesos de gestión integral, el desarrollo profesional de directivos y docentes, así como también se generan condiciones para la innovación.

Un programa que coordina la Educación de Educación Indígena es el denominado "Arraigo". Tiene como propósito que los docentes permanezcan en jornada ampliada con las comunidades de bajo desarrollo, favoreciendo actividades en tres horas adicionales a la jornada habitual. Esta acción apoya el aspecto clave de mejora "c", que trata sobre la asignación de los docentes al servicio educativo en escuelas de las diferentes modalidades de acuerdo con las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas.

En el marco del aspecto clave de mejora "d", sobre el fortalecimiento de las acciones de desarrollo profesional a partir del trabajo colegiado entre las distintas figuras educativas y el aprovechamiento del conocimiento sobre lenguas y culturas indígenas del personal en servicio, la Dirección de Educación Indígena a capacitar de manera directa a 300 docentes de educación indígena de los niveles de inicial, preescolar y primaria indígena pertenecientes a las 6 regiones escolares de educación, en el conocimiento de las etapas de la evaluación de desempeño docente y proporciona recomendaciones generales para

---

<sup>5</sup> Vázquez, N.; Aguilar, D. y Peniche, M. (2013). El Modelo de Gestión Regional en la práctica. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida, México.



apoyar a los sustentantes antes de la aplicación. La meta propuesta es ofrecer a los docentes talleres de capacitación continua que les permita conocer las etapas de la evaluación del desempeño y los pasos a seguir para elaborar su Planeación Didáctica Argumentada y el Portafolio de Evidencias.

Finalmente, una acción que también coordina la Dirección de Educación Indígena, es la titulación de docentes que aún no cuentan con estudios de Licenciatura. Se apoya a los docentes de educación inicial, preescolar y primaria indígena que no cuentan con un título que los avale como tal, en la evaluación de los conocimientos y habilidades que deben poseer si desean obtener la licenciatura en educación preescolar para el medio indígena y la licenciatura en educación primaria para el medio indígena; esto se realiza desde el 2012. La meta es garantizar el desarrollo profesional de docentes, de acuerdo a las necesidades educativas que busca la Reforma Educativa.

**Directriz 5. Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.**

En cuanto al aspecto clave de mejora “b”, sobre mejorar los mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la definición del tipo de infraestructura escolar, así como en la supervisión de los trabajos de construcción, un elemento que aporta información de las características de infraestructura y mobiliario en primarias indígenas, es la que proporciona los “Cuestionarios de Contexto” que aplica desde el 2015 el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán. Tienen el propósito de recabar información sobre las condiciones personales, familiares, escolares y sociales en que ocurren los aprendizajes de los niños de tercero a sexto de primaria. Según el destinatario al que se administre cada cuestionario se exploran los factores que inciden en el aprendizaje de los niños del nivel primaria. En cuanto a la información con respecto a la infraestructura se explora con docentes y directores el tipo de condiciones de las escuelas en las que desarrollan los procesos educativos, aspecto importante como diagnóstico para detectar áreas de oportunidad que atender en la infraestructura escolar.



Para fortalecer la relación con instituciones de otros sectores gubernamentales, organismos internacionales, la sociedad civil y la iniciativa privada (aspecto clave de mejora “c”), el Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán, siendo que entró en funcionamiento en 2013 y opera por general a contra turno en las escuelas Telesecundarias del estado, a través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (PAAGES), se ha dotado de equipamiento necesario para el funcionamiento de los planteles; se entregaron pantallas, lap tops, proyectores, archiveros y otros equipos.

En las escuelas Telesecundarias, el equipamiento tecnológico se ha logrado en gran medida a través de recursos del Programa de Inclusión y Equidad, beneficiando a 84 escuelas telesecundarias con lap tops y proyectores. Sin embargo, una problemática aún persistente está asociada con el tipo de recurso que ya está etiquetado para ciertos rubros y no permite equipar las escuelas con lo que necesitan de manera prioritaria.

**Directriz 6. Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.**

En cuanto al aspecto clave de mejora “a” que se refiere al fortalecimiento de la evaluación de la educación indígena y promoción de su uso para definir estrategias de mejora permanente, se ha fomentado en el estado el uso de la evaluación de los diferentes actores educativos, en los diferentes niveles: niños y niñas, docentes, desde educación inicial hasta secundaria y en diferentes áreas.

El Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán en coordinación con la Dirección de Educación Indígena, están diseñando un instrumento de evaluación que posibilite desarrollar un diagnóstico oportuno y pertinente para recopilar información valiosa sobre los alumnos de educación Inicial Indígena (0-3 años).



En esta misma línea, en educación preescolar indígena se generó un instrumento de evaluación (ESCALA) que busca ser un apoyo para los profesores y las profesoras de nivel preescolar de ambas modalidades, general de indígena, que permita conocer los saberes previos de los alumnos en relación con los nuevos aprendizajes, así como el nivel del logro de los alumnos en los aprendizajes esperados al término de cada grado escolar.

Otro instrumento es la “Evaluación de la práctica pedagógica en Educación Básica”, el cual tiene como propósito evaluar la práctica pedagógica de los docentes a través de tres instrumentos de medición que en conjunto coadyuvarán a la evaluación de la práctica pedagógica en las asignaturas académicas de los niveles de primaria y secundaria. Actualmente se trabaja en la misma estrategia, pero adaptándola a Educación Especial, Indígena y Preescolar.

El proyecto de “Trayectorias Escolares” que aporta también a la directriz 1, en esta directriz se inserta como una acción de evaluación que permite identificar el comportamiento y los resultados de los alumnos durante su trayectoria escolar en educación básica y utilizar la información obtenida para ser analizada y que sirva de punto de partida para futuras investigaciones educativas.

En conjunto los instrumentos de evaluación que se han desarrollado como iniciativa estatal, promueven una cultura de la evaluación del sistema educativo involucrando a los actores educativos principales.

## PARTE II

### ¿Cómo contribuir a la mejora de la educación indígena?

#### **Algunas propuestas desde el ámbito de competencia de la autoridad educativa.**

Con base en el diagnóstico anterior de acciones que la SEGEY realiza para la mejora de la educación indígena y analizando las problemáticas actuales por directriz que plantea el INEE, se identificaron áreas de oportunidad en donde la misma SEGEY puede desarrollar propuestas que contribuyan a una mejor atención educativa de NNA indígenas en el estado. Dichas propuestas son:

**1. Establecer un mecanismo de registro en línea integrado en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE Yucatán), para identificar a la población de NNA indígenas, con base en el criterio propuesto por la CDI<sup>6</sup>, para:**

- Realizar un seguimiento longitudinal de indicadores de trayectorias escolares especialmente de los NNA indígenas.
- Caracterizar y clasificar a los centros educativos de acuerdo a la población indígena atendida.
- Coadyuvar a la rendición de cuentas de los programas o estrategias destinados a población indígena.
- Planear estrategias y presupuestar los recursos necesarios para la atención en materia de infraestructura y servicios (federal y/o estatal) de acuerdo los criterios establecidos.
- Atender académicamente de manera diferenciada a la población indígena en las escuelas que tengan presencia de esta población en cuanto a materiales, estrategias de enseñanza y contenidos, en su propia lengua.

---

<sup>6</sup> "...a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe (a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes, sea madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo (a), bisabuelo (a), tatarabuelo (a), suegro (a), declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares" (CDI, 2015).



**2. Hacer más eficientes las acciones y estrategias para la atención de NNA indígenas a través de la coordinación entre la Dirección General de Educación Básica, la Dirección de Planeación y la Dirección de Desarrollo Educativo y Gestión Regional de la SEGEY, para:**

- Gestionar y dar seguimiento a acciones transversales para la atención de NNA indígenas, asegurando la disponibilidad de materiales adecuados y personal docente que hable su lengua.
- Apoyar la gestión, uso, seguimiento y evaluación de recursos asignados a esta población.
- Coordinar trabajos directamente con las distintas subsecretarías de la SEP y otras instancias gubernamentales e iniciativa privada que desarrollan acciones de apoyo.

**3. Establecer mecanismos de consulta y participación de las comunidades y padres de familia en las actividades de los centros escolares a través de los directivos, docentes y asesores técnicos (CTE, directores y supervisor), para:**

- Identificar, incluir y promover aspectos culturales (festividades, historia, costumbres, prácticas y lengua) dentro de los centros escolares al inicio y durante el ciclo escolar, en los procesos formativos de los alumnos.
- Establecer y definir estrategias de participación de los diferentes actores de la comunidad en las actividades propuestas en la ruta de mejora de los centros escolares.

**4. Redefinir las funciones de los padres de familia en los Consejos Escolares de Participación Social y Sociedades de Padres, para:**

- Contribuir con propuestas específicas acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar: materiales educativos, contenidos apegados a la lengua y cultura de la comunidad, estrategias didácticas, etc.
- Ser vínculo con la comunidad en la gestión de diferentes recursos y materiales para el mejoramiento de los centros escolares.

- Dar seguimiento y verificar en conjunto con las autoridades educativas, las acciones de mejora en infraestructura y servicios que se realicen en el centro escolar.

**5. Incorporar las celebraciones comunitarias relevantes en las actividades del calendario de los centros escolares, sin afectar la normatividad mínima, para:**

- Generar un catálogo de evidencias de las festividades culturales por municipio, que permitan dar un seguimiento a las actividades y estrategias didácticas pertinentes, de acuerdo con el calendario de cada centro escolar.

**6. Apoyar el diseño, producción y distribución de materiales educativos adecuados a las características culturales y lingüísticas de los centros educativos, para:**

- Identificar y apoyar la edición y producción de materiales que han sido desarrollados en intervenciones educativas promovidas por actores comunitarios y escolares o especialistas en educación indígena (libro artesanal, encuentro de lectores y escritores indígenas).
- Generar mecanismos de colaboración con la iniciativa privada para la publicación y distribución de materiales educativos con contenido cultural y en lengua indígena, para las diferentes escuelas.

**7. Desarrollar una estrategia eficiente e integral de formación de personal docente, directivo, de asesoría técnica y supervisión de los diferentes niveles y modalidades acordes a las necesidades y características de los alumnos atendidos en los diferentes centros escolares, para:**

- Fortalecer las habilidades y estrategias de enseñanza de los docentes en ambientes interculturales que respondan a las necesidades culturales y características lingüísticas de sus alumnos.
- Desarrollar habilidades de comprensión y dominio de la lengua maya en los docentes y directores especialmente en escuelas con mayor población de niños y niñas indígenas.



- Fortalecer a los asesores técnicos en el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes, especialmente a los que atienden a niños y niñas indígenas.
- Generar una agenda institucional de formación continua en el estado.

**8. Hacer transparentes y revalorar los criterios de los procesos y mecanismos de selección, asignación, otorgamiento, supervisión, comprobación y evaluación de recursos económicos y materiales para el equipamiento, infraestructura y servicios de los centros escolares, especialmente los que atienden a niños y niñas indígenas, para:**

- Dar prioridad a centros educativos que presenten mayores carencias en servicios básicos e infraestructura y que atiendan a población indígena beneficiando así a más NNA indígenas.
- Garantizar un mejor uso de recursos y una mayor eficiencia en la rendición de cuentas.
- Dar prioridad a escuelas cuyas instalaciones albergan a dos niveles educativos (Telesecundarias y Telebachilleratos en las mismas instalaciones).
- Coadyuvar en el cumplimiento del derecho de los NNA indígenas de recibir una educación de calidad.

**9. Fortalecer y dar continuidad a los proyectos de evaluación que actualmente desarrolla el CEEY en conjunto con la Dirección General de Educación Básica (Trayectorias Escolares, Factores de contexto de pruebas estandarizadas, Formándose en Educación Intercultural, Evaluación de la Práctica Pedagógica, Instrumento de Evaluación para niños de Educación Inicial, Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)), para:**

- Identificar NNA indígenas en sus trayectorias escolares y atender aquéllos que presenten indicadores de rezago o posible abandono escolar.
- Identificar factores de contexto relacionados con los resultados en las pruebas de logro en NNA indígenas.

- Generar espacios de intercambio y fomento de buenas prácticas en educación intercultural, así como de diálogo entre expertos del área y actores educativos y comunitarios para el intercambio de propuestas.
- Fortalecer la práctica docente del personal de las escuelas de educación básica, especialmente los que atienden NNA indígena.
- Utilizar instrumentos y mecanismos de evaluación que permitan tomar decisiones que contribuyan a la mejora en los procesos educativos.
- Fomentar una cultura de la evaluación de procesos, programas y aprendizajes en los diferentes niveles y centros escolares del estado.
- Incorporar proyectos con énfasis en la población de NNA indígenas en el PEEME.



## ANEXO. Descripción programas y acciones referidos en el documento.

- **De la Dirección de Educación Indígena.**

1. **Instrumento de evaluación para niños de educación inicial indígena.** Diseñar, pilotear e implementar un instrumento de evaluación que posibilite desarrollar un diagnóstico oportuno y pertinente para recopilar información valiosa sobre los alumnos de educación Inicial Indígena, misma que fortalezca el trabajo pedagógico de los Agentes Educativos para una educación con calidad. Dirigido a niños y niñas de cero a tres años. Dirección de Educación Indígena y Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY).
2. **Atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales, educación inicial.** A través de los enlaces itinerantes se llena un formato de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para solicitar la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) de cada centro escolar. Se gestionan diversos apoyos para atención de estos niños.
3. **Asociación de Padres de Familia del Estado de Yucatán (ASEPAFAY).** Verificar que los directores de los tres niveles de Educación Indígena (inicial, preescolar y primaria) conformen y llenen los formatos de Asociación de Padres de Familia para hacer la entrega en tiempo y forma a la dependencia que corresponda. Dar continuidad de la participación de los padres de familia a través de esta asociación y de los Consejos de Participación Social.
4. **Programa Inclusión y Equidad Educativa (Educación Inicial).** Este programa federal apoya a las escuelas de educación indígena de sus tres niveles en la capacitación del personal de los centros escolares en el llenado de formatos para solicitud y otorga recursos variados. Este año por primera vez incluyó a Educación Inicial Indígena y se entregó material didáctico en esas escuelas.
5. **Taller de detección discapacidad intelectual en preescolar.** Taller de Educación Especial para la detección y apoyo a los niños y niñas con discapacidad intelectual en los centros de educación indígena. Dirigido a directores y directores con grupo de los centros escolares indígenas de preescolar. Se involucra a supervisores y jefes de zona para dar seguimiento a través de visitas periódicas.
6. **Instrumento de evaluación para preescolar ESCALA.** Instrumento que busca ser un apoyo para los profesores y las profesoras de nivel preescolar de ambas modalidades, general de indígena, que permita conocer los saberes previos de los alumnos en relación con los nuevos aprendizajes, así como el nivel del logro de los alumnos en los aprendizajes esperados al término de cada grado escolar. Taller "Guía para la aplicación de un instrumento de evaluación en el aula de nivel preescolar indígena en el estado de Yucatán, al inicio y final del ciclo escolar" dirigido a docentes.
7. **Educación y Salud en Educación Preescolar.** Actividades en acción coordinada con la de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, en las aplicaciones de las diferentes vacunas, higiene bucal, control de obesidad y prevención de enfermedades varias, en preescolar.
8. **Fortalecimiento de capacidades de supervisores con catálogo de situaciones de aprendizaje enfocadas en interculturalidad en preescolar.** Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los supervisores del sistema de Educación Indígena en Yucatán, para el mejoramiento de la calidad de los centros de educación preescolar. Se emprendieron talleres para la elaboración de un catálogo de situaciones de aprendizaje que involucra la interculturalidad. Se llevaron a efecto talleres de análisis en torno al desarrollo de los procesos



de aprendizaje de los alumnos de preescolar y se revisaron instrumentos de la evaluación diagnóstica de los alumnos de preescolar, para obtener información. Con apoyo de UNICEF.

9. **Estrategia Multigrado Indígena.** Capacitación en el uso de estrategias a los 293 maestros de escuelas multigrado de primarias bilingües, priorizando en la planeación didáctica en ritmo y estilo de aprendizajes de los alumnos según el grado escolar. Coordina el Departamento de Servicios Educativos de Educación Indígena como enlace al programa de Estrategia Multigrado.
10. **Escuelas de Tiempo Completo Indígena.** Reforzar en los niños las competencias de lectura y escritura, matemáticas, arte y cultura, recreación y desarrollo físico, así como los procesos de inclusión y convivencia escolar. Se atiende a maestros y alumnos de 114 escuelas de Educación Primaria y 38 de Preescolar Bilingüe Indígena. Este programa contribuye a mejorar el rendimiento de los alumnos en jornadas de 6 y 8 horas, capacitando al personal, directivo, docente y de apoyo, provee a las escuelas de material didáctico y equipo informático para su uso educativo. Acondiciona espacios educativos, da asesorías, apoyos económicos e insumos para la alimentación del alumnado.
11. **Kanules del Mundo Maya "Protectores de la lengua y la imaginación".** Las escuelas de preescolar y primaria participan de Educación indígena participan en este programa de la Unidad de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. El propósito es que los docentes en sus escuelas puedan desarrollar herramientas de sus contenidos sobre la gramática maya y que fomenten que los niños jueguen con el lenguaje y elementos de la cultura maya. Se capacita a los docentes de preescolar y primaria en torno a la estrategia que permite recuperar saberes de las comunidades y también realizar ajustes según sean necesarios para abordar otros aprendizajes. Se involucra a los alumnos como protectores de la lengua maya y la imaginación.
12. **Proyecto de 3er. grado. Lectura y escritura.** Mejorar los niveles de aprovechamiento de los niños y niñas de tercer grado de primaria bilingüe indígena, en cuanto al dominio de la lectura y escritura. Se trabaja en diseñar una estrategia para la medición de la lectura y escritura para aplicar en cada alumno de tercer grado, mediante textos cortos en lengua maya y español.
13. **Escudo Escolar. Yucatán con valores.** Promover valores que nos distinguen como una sociedad orientada a la cultura de la paz y con una identidad fuertemente arraigada a ellos. Propiciar espacios de reflexión en las escuelas, dirigidos a los padres de familia con el fin de fortalecer los valores familiares que son indispensables para una convivencia sana y para la formación cívica ciudadana, como bases fundamentales para la armonía y la paz social. Se les dará los talleres a los padres de familia según sea su lengua materna (maya-español).
14. **Estrategia Extraedad Indígena.** Busca disminuir el rezago educativo por extra edad de los niños de las primarias bilingües, mediante un modelo articulado de intervención que permita a los alumnos adquirir las competencias y niveles de conocimiento requeridos para incorporarse al grado que le corresponda a su edad. Capacitación a docentes a través de la coordinación con personal de Estrategia Extraedad.
15. **Programa Arraigo en su Comunidad.** Programa que busca atender a 21 escuelas y 23 maestros que trabajan en jornada ampliada con los alumnos, es decir con 3 horas más de trabajo sin servicio de alimentos. El programa tiene como meta que los directores y el personal docente cumplan cabalmente con el objetivo principal de dicho programa en comunidades de bajo desarrollo, remunerándoles esa actividad con una compensación.
16. **Programa atención a problemas laborales.** Tiene como objetivo mantener un canal de comunicación con los diferentes centros escolares de Educación Indígena a fin de lograr la claridad y asertividad comunicativa-base para la armonía organizacional, alcanzando un nivel de manejo práctico para resolver conflictos mediante la mediación y negociación para hacer



- gestión de conflictos y lograr transformar conversaciones difíciles en conversaciones productivas.
- 17. Protección Civil Escolar.** Coordinar, de manera eficiente, las actividades de todas las instancias involucradas para garantizar la integridad física, emocional y mental de todos los niños, niñas y adolescentes que habitan nuestro estado, ante la probabilidad de afectación de un desastre. Construir una unidad interna de Protección Civil en cada escuela y realizar talleres de capacitación para la prevención de riesgos planeados.
  - 18. Bienestar Social.** Programa dirigido a niños y niñas maya hablantes inscritos en las escuelas del nivel de primaria en el estado. Su propósito es beneficiar cada año con los apoyos a todos los niños y niñas inscritos a las escuelas del nivel de primarias. Entregar paquetes escolares y distribuirlos de manera anual.
  - 19. Programa Nacional de Convivencia Escolar.** Programa dirigido a niños y niñas maya hablantes inscritos en las escuelas del nivel de primaria en el estado. El propósito de este programa es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. Se capacita a los maestros y se les entrega material.
  - 20. Programa Ver Bien para Aprender Mejor.** Niños monolingües y bilingües de educación primaria beneficiados en 28 municipios por la Fundación Nacional Ver Bien Aprender Mejor. La dirección de educación indígena coordina anualmente esta actividad con el Departamento de Desarrollo Humano de la SEGEY, a fin de detectar a los alumnos con discapacidad visual.
  - 21. Distribución de convocatorias de concursos de otras instancias o instituciones.** Contribuir al desarrollo educativo de niñas y niños en igualdad de oportunidades a través de la entrega de convocatorias a los jefes de sector, recepción de los trabajos y la documentación requerida de acuerdo a las bases de cada convocatoria, seleccionar los trabajos de acuerdo a las bases y enviar los trabajos a las diferentes dependencias que los organizan.
  - 22. Asignatura Maya.** Integrar al currículum de la Educación indígena Básica la lengua maya como asignatura, tanto como objeto de estudio y como medio de instrucción. Se busca lograr en las escuelas de Educación Indígena la propuesta de alfabetización inicial en lengua maya. Fortalecer la identidad maya mediante la revaloración y desarrollo de la lengua y cultura maya. Ampliar el uso de la lengua maya en el contexto escolar y de la comunidad en su forma oral y escrita. A través de la dotación del libro para docentes, capacitación para el uso del mismo y seguimiento de la aplicación.
  - 23. Himno Nacional en Lengua Maya.** Contribuir a la mejora de los coros escolares que conforman niños y niñas que cursan sus estudios en 148 escuelas primarias de Educación Indígena, hablantes monolingües en lengua maya o bilingües maya-español. El objetivo de esta acción es elevar la calidad del Concurso anual de interpretación del Himno Nacional en lengua maya mediante la capacitación a los docentes. Apoyo de supervisores y jefes de zona para visitas de seguimiento.
  - 24. KO'ONE'EX KANIK MAAYA. Aprendamos Maya.** La enseñanza de la lengua maya como segunda lengua en escuelas primarias urbanas (primarias generales) del estado de Yucatán. Asignar un facilitador bilingüe en cada una de las 66 escuelas primarias generales incluidas en el programa. Se les darán talleres de capacitación, así como de escritura jeroglífica. Visitas de seguimiento.
  - 25. La enseñanza de la escritura jeroglífica maya en las escuelas del programa KO'ONE'EX KANIK MAAYA.** Acción específica para impulsar el conocimiento y difusión de la escritura de nuestros



ancestros mayas mediante su enseñanza, por medio del método silábico y logográfico, a los facilitadores Bilingües del Programa Ko'one'ex Kanik Maaya.

- 26. Libro artesanal en lengua maya.** Promover la producción y la lectura de textos en lengua maya, así como el incremento en el acervo bibliográfico en esta lengua en las escuelas de Educación Indígena. Capacitación a supervisores para la encuadernación y posterior capacitación a docentes en la producción de diversos textos para la elaboración de los libros artesanales. Muestra del libro artesanal y maratón de lectura en lengua maya.
- 27. Matemática maya.** Contribuir a la mejora en los niveles de logro de los alumnos de escuelas de Educación Indígena en la asignatura de matemáticas y difundir la aplicación de estrategia para la enseñanza de operaciones matemáticas básicas por medio de la numerología maya. Capacitar de manera directa a 180 docentes de educación indígena de los niveles de inicial, preescolar y primaria, pertenecientes a las 6 Regiones Escolares de Educación Indígena sobre estrategia para la enseñanza de operaciones matemáticas mediante rayas, puntos y caracoles.
- 28. Narraciones en lengua indígena.** Propiciar el desarrollo de la lectura y de la escritura en lengua maya entre los alumnos de 5° y 6° grados en las escuelas primarias bilingües de Educación Indígena en el estado. Realizar el concurso de lectura y escritura en lengua maya con alumnos de 5° y 6° grados en su fase Escuela, Zona y Región Escolar, conforme a los tiempos establecidos por la convocatoria que emite la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).
- 29. Encuentro de lectores y escritores en lengua maya.** Favorecer el impulso de la Educación Intercultural Bilingüe para las niñas y los niños mayas en las escuelas de Educación Indígena, a través del fomento del desarrollo de la lectura y de la escritura en lengua maya. Se realiza un concurso de lectura y escritura en lengua maya con la participación de los alumnos de 5° y 6° grado de todas las escuelas primarias bilingües de Educación Indígena y se espera producir libros y materiales impresos en lengua maya con los textos de los alumnos.
- 30. Demostración de Escolta.** Organización de demostración de escolta y curso a directores y supervisores para la homologación de órdenes en lengua maya para las escoltas. Participación de niñas indígenas con traje regional.
- 31. Concurso de Juegos Tradicionales.** El propósito es promover los juegos tradicionales en todas las escuelas primarias indígenas y hacer torneos internos en las escuelas de manera permanente. Capacitar a todos los 100 maestros de educación física con el reglamento de los juegos tradicionales, los cuales son: caza venado, varonil y femenino; tirahule, varonil y femenino; tinjoroch, varonil y femenino; trompo, varonil y femenino; kimbomba, varonil, y chácara, femenino.
- 32. Olimpiada Mexicana de Matemáticas.** Promover el estudio de las matemáticas en forma creativa, alejándose del estudio tradicional que promueve la memorización y mecanización y busca desarrollar el razonamiento y la imaginación de los jóvenes. Se realizan las 4 etapas en conjunto con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), para la revisión y traducción de los exámenes. Asimismo capacitación a docentes de primaria, de los alumnos ganadores a nivel zona.
- 33. Taller de competencias básicas para la resolución de problemas matemáticos.** Fortalecer las competencias académicas de los docentes y favorecer la enseñanza de las matemáticas de los alumnos de 5o y 6o grado de Educación Primaria Indígena. Dirigido a docentes bilingües de educación primaria indígena.
- 34. Visita Guiada al Museo Regional de Antropología e Historia de Yucatán "Palacio Cantón".** Dotar de herramientas educativas extraacadémicas a los docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos en educación indígena, para fomentar un mejor nivel académico. Los docentes trabajan con la planeación de clase de acuerdo al tema de la visita.



- 35. Proyecto "Tu Aula al parque".** Visita al Parque Científico y Tecnológico de Yucatán. Escuelas de preescolar y primaria participan de 3 zonas participan en este programa. Se capacita a supervisores, directores y docentes de 3° a 6° y se apoya a niños con transporte, alimentación y material didáctico.
- 36. Talleres sobre equidad y género.** Realización de 10 talleres para la elaboración de 10 planes educativos con perspectiva de igualdad de género enfocado a la construcción de situaciones de aprendizaje. Talleres dirigidos a personal directivo y de supervisión en educación preescolar y primaria indígena en el enfoque de la Inclusión, equidad y no discriminación en la atención y participación de la población Indígena. Réplica de talleres en cada zona, para la capacitación docente y la producción de materiales de equidad de género. Actividades diversas y visitas de seguimiento.
- 37. Titulación de docentes indígenas.** Apoyar a los docentes de educación inicial, preescolar y primaria indígena que no cuentan con un título que los avale como tal, en la evaluación de los conocimientos y habilidades que deben poseer si desean obtener la licenciatura en educación preescolar para el medio indígena y la licenciatura en educación primaria para el medio indígena. Esto se realiza desde el 2012. La meta es garantizar el desarrollo profesional de docentes, de acuerdo a las necesidades educativas que busca la Reforma Educativa.
- 38. Orientación para evaluación del desempeño docente.** Capacitar de manera directa a 300 docentes de educación indígena de los niveles de inicial, preescolar y primaria indígena pertenecientes a las 6 regiones escolares de educación, en el conocimiento de las etapas de la evaluación de desempeño docente y proporcionar recomendaciones generales para apoyar a los sustentantes antes de la aplicación. La meta propuesta es Fortalecer la evaluación de desempeño de los Docentes de Educación Indígena con talleres de capacitación continua que les permita conocer las etapas de la evaluación y los pasos a seguir para elaborar su Planeación Didáctica Argumentada y el Portafolio de Evidencias.
- 39. Programa de la Reforma Educativa (PRE).** Promover la mejora de la Infraestructura de los planteles educativos más rezagados, en comunidades de alta marginación. Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. Mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. Capacitar a los supervisores y directores para conocer y mejorar los mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la definición del tipo de infraestructura escolar así como en la supervisión de los trabajos de construcción. Realizar visitas de asesoría técnica a las escuelas que participan en el programa.
- 40. Olimpiada del Conocimiento Infantil.** Premiar la excelencia Académica de los niños y niñas que concluyen el sexto grado de Educación Primaria. Promover la participación de todos los alumnos de 6 grado de las 148 escuelas de educación Primaria Indígena para el concurso de Olimpiada de Conocimiento Infantil". Aplicar las evaluaciones en las 4 etapas en las fechas programadas.
- 41. Taller de Diversidad en el Aula. Inclusión de alumnas y alumnos con discapacidad.** Capacitar a los colectivos de las escuelas donde se presentan alumnos con mayor número de necesidades de atención ya sea por una discapacidad o una necesidad educativa especial y disminuir el abandono escolar. Capacitar a los directores y docentes de las 50 escuelas focalizadas del nivel de educación preescolar y primaria indígena.
- 42. Instrumento de observación de la práctica pedagógica.** Fortalecer a los directivos con herramientas para la mejora de la observación de clases, a través su participación en talleres



para conocer un instrumento de observación de la práctica pedagógica en acción conjunta con el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY).

**43. Programa de Inclusión Social “Prospera”.** Operar en el estado el programa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con el propósito de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus expectativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo. El objetivo es atender a los todos los alumnos de 3 a 6 grado de las 148 escuelas de Educación Primaria Indígena. Asimismo, se capacita a los directores para que aprendan a enviar la información bimestral al Programa Prospera en electrónico.

• **Del subsistema de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán (TCEY).**

- 1. Implementación del Telebachillerato.** En 2013 se implementa el Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán, con el propósito de contribuir a abatir el rezago educativo en el nivel medio superior, mediante la prestación de servicios educativos apoyados por el uso de tecnologías de la información y la comunicación, dirigidos a comunidades marginadas del estado.
- 2. Asignatura de Lengua Maya.** El Plan de Estudios del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán contempla tres semestres de lengua maya en las asignaturas denominadas Lengua Adicional al Español I, Lengua Adicional al Español II, Lengua Adicional al Español III.
- 3. Concurso fotografía “U páakat in kaajal. La mirada de mi pueblo”.** El Telebachillerato participa en el concurso de fotografía “U páakat in kaajal, la mirada de mi pueblo”, organizado por el Indemaya. En la primera convocatoria (2016), se inscribieron estudiantes de 20 telebachilleratos (10.5%).
- 4. Ajustes al calendario escolar.** El calendario del ciclo escolar contempla un día inhábil por la “fiesta del pueblo”. Se hace alusión de dicha festividad en las clases.
- 5. U máank’inal maayat’aan. Día de las lenguas maternas.** El Telebachillerato participa en el Programa “U máank’inal maayat’aan”, correspondiente a la celebración del Día Internacional de las Lenguas Maternas del Indemaya. Desde el ciclo 2014-2015 se sumaron 115 telebachilleratos (60%) al programa.
- 6. Kanules del Mundo Maya.** El Telebachillerato participa en el Programa de los “Kanules del Mundo Maya” de la Unidad de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Desde el ciclo 2014-2015 se sumaron 32 telebachilleratos (17%) al programa.
- 7. Xook neen tin wéetel.** Alfabetización en maya. “Por tu bienestar lee y escribe conmigo”. El Telebachillerato participa en el programa de alfabetización en lengua maya “Xook neen tin wéetel” de la Dirección de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Desde el ciclo 2015-2016 se sumaron 17 telebachilleratos al programa.
- 8. Concurso de oratoria en lengua maya.** El Telebachillerato participa en el concurso de oratoria “Felipe Carrillo Puerto”, en español y en maya, organizado por la SEGEY, la UADY, Sedeculta y el Colegio de Profesores de Educación Básica, A. C. En la segunda convocatoria (2017), participaron 9 estudiantes de los telebachilleratos en oratoria en lengua maya.



**9. Equipo tecnológico y educativo para Telebachillerato.** Se entregaron pantallas, lap tops, proyectores, archiveros y otros equipos con apoyo del Gobierno del Estado y del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (PAAGES).

- **De la Estrategia Multigrado en Yucatán.**

La Estrategia Multigrado favorece la mejora del logro educativo de las escuelas multigrado, promoviendo los Proyectos Integradores en las planeaciones didácticas, fortalecidos con el apoyo de una Reorganización Curricular; así como también contribuir a la descarga administrativa a través de la implementación de la figura del Enlace Itinerante, coadyuvando para que los docentes respondan a la Normalidad Mínima de la Educación Básica. Actualmente se desarrolla un Diplomado para docentes multigrado.

- 1. Tutores Itinerantes Multigrado.** Durante todo el ciclo escolar, los Tutores Itinerantes Externos, quienes atienden a las 293 escuelas multigrado de la modalidad indígena y 311 de la modalidad general, bimestralmente alimentan la base de datos de la Estrategia Multigrado.
- 2. Diplomado a Docentes Multigrado.** En las sesiones del Diplomado para docentes multigrado, se analiza la propuesta de contenidos claves o prioritarios para el contexto multigrado y al reflexionar sobre el contexto, considerando las características principales del mismo, se facilita la autonomía curricular en términos de necesidades para coadyuvar a la enseñanza de lengua indígena, el español, los contenidos nacionales y los contenidos y valores comunitarios.

- **Del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.**

- 1. Capacitación a docentes y directores en Interculturalidad.** Fortalecer las competencias directivas y docentes para la atención a la diversidad cultural y lingüística en las Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de Yucatán. Capacitación a docentes y directivos para que incorporen el enfoque intercultural en la utilización del fichero de actividades didácticas del PETC y en sus planeaciones diarias, durante todo el ciclo escolar.
- 2. Capacitación a docentes uso del fichero didáctico.** Capacitación para fortalecer las competencias docentes para la mejora del logro educativo mediante la implementación de materiales educativos, el uso efectivo del tiempo y la atención a la diversidad cultural y lingüística en Escuelas de Tiempo Completo de comunidades del interior del estado de Yucatán. Capacitación regional a docentes y directivos, asesoramiento y acompañamiento.

- **Del subsistema de Telesecundaria en Yucatán.**

- 1. Funcionamiento de telesecundarias.** De las 191 escuelas que se atienden en el estado, el 93% se ubica en comunidades rurales y el 7% restante, en zonas urbano-marginadas; en las telesecundarias yucatecas, cerca del 70% de los alumnos son maya-hablantes y se estima que entre el 25 y 30% de docentes, tiene cierto dominio del idioma maya. Las acciones que realiza de atención a las NNA indígenas tiene el objetivo de contribuir a la mejora del logro educativo de los estudiantes, a través del fortalecimiento y desarrollo de los procesos de aprendizaje, enseñanza e infraestructura educativa de las telesecundarias.
- 2. Programa Escuela Siempre Abierta (PROESA).** En el 2013 se beneficiaron a 2949 alumnos en 120 escuelas Telesecundarias.



3. **Cursos propedéuticos de verano.** En 2013 se benefició a 2021 alumnos de 90 escuelas Telesecundarias con el curso propedéutico de verano; en 2014 a 2527 alumnos de 97 escuelas y en 2015 a 2384 alumnos de 94 escuelas.
4. **Creación de escuelas en zonas urbano-marginadas.** En el ciclo 2013-2014, se crearon escuelas telesecundarias en zonas urbano-marginadas de Valladolid y Tizimín.
5. **Programa Escuela de Tiempo Completo.** En el ciclo 2014-2015 se benefició con recursos de este programa a 34 escuelas.
6. **Programa Escuela Segura.** En el ciclo 2014-2015 se benefició con recursos de este programa a 28 escuelas.
7. **Programa Escuelas de Calidad.** En el ciclo 2014-2015 se benefició con recursos de este programa a 62 escuelas.
8. **Entrega de libros de texto acordes a los programas de estudio vigentes.** En el ciclo escolar 2015-2016 se benefició a 12 996 alumnos de telesecundaria con la entrega de libros de texto de las asignaturas de español y matemáticas, acordes a los programas de estudios vigentes. En el ciclo 2016-2017 se benefició a 13 340 alumnos de las 191 escuelas telesecundarias en el estado.
9. **Programa Inclusión y Equidad Educativa en Educación.** Se entregaron 81 laptops y 41 proyectores, con recurso del Programa de inclusión y equidad educativa (PIEE), beneficiando a 84 escuelas telesecundarias.
10. **Entrega de equipo tecnológico.** Se benefició a 30 escuelas telesecundarias de comunidades marginadas con la entrega de televisores, equipo de blu-ray y antena aérea para señal digital.

- **Del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEY).**

1. **Trayectorias escolares.** Permite Identificar el comportamiento y los resultados de los alumnos de cinco cohortes durante su trayectoria escolar en educación básica y utilizar la información obtenida para ser analizada y que sirva de punto de partida para futuras investigaciones educativas. Se conforma con las bases de datos del Departamento de Registro y Certificación de la SEGEY. Este seguimiento se traduce en indicadores de aprobación, eficiencia terminal, rezago educativo y reprobación escolar. Actualmente se siguen 9 cohortes y 3 ya egresaron de educación básica.
2. **Formación en interculturalidad.** Trayecto formativo para docentes, "Formándose en Educación Intercultural" que persigue los siguientes objetivos: Difundir la importancia de la Educación Intercultural en el sistema educativo de Yucatán; divulgar las experiencias en torno a la Educación Intercultural; compartir conocimientos con colegas docentes y aprender estrategias didácticas que incorporen el enfoque intercultural.
3. **Evaluación de la práctica pedagógica en Educación Básica.** Herramienta para evaluar la práctica pedagógica de los docentes a través de tres instrumentos de medición que en conjunto coadyuvarán a la evaluación de la práctica pedagógica en las asignaturas académicas de los niveles de primaria y secundaria. Tiene como propósitos apoyar a la función directiva y supervisora en la evaluación de la práctica pedagógica y coadyuvar al mejoramiento de los centros escolares a través de: Mecanismos de evaluación de los elementos del centro escolar, generación de instrumentos que faciliten el proceso de evaluación, abrir canales de comunicación a partir de la retroalimentación y permitir al docente reflexionar sobre su



práctica cotidiana. Actualmente se trabaja en la misma estrategia, pero adaptándola a Educación Especial, Indígena y Preescolar.

4. **Factores de contexto educativo.** Construcción y desarrollo de cuestionarios de contexto válidos y confiables acordes al contexto de Yucatán, que permiten recabar información sobre las condiciones personales, familiares, escolares y sociales en que ocurren los aprendizajes de los niños de tercero a sexto de primaria. Según el destinatario al que se administre cada cuestionario se explorarán los factores que, en teoría, evidencia empírica y experiencia de Comités Académicos, corresponden a los que inciden en el aprendizaje de los niños del nivel primaria.
5. **Instrumento de evaluación para niños de educación inicial indígena.** Diseñar, pilotear e implementar un instrumento de evaluación que posibilite desarrollar un diagnóstico oportuno y pertinente para recopilar información valiosa sobre los alumnos de educación Inicial Indígena, misma que fortalezca el trabajo pedagógico de los Agentes Educativos para una educación con calidad. Dirigido a niños y niñas de cero a tres años. Acción conjunta con la Dirección de Educación Indígena.
6. **Instrumento de evaluación para preescolar ESCALA.** Instrumento que busca ser un apoyo para los profesores y las profesoras de nivel preescolar de ambas modalidades, general de indígena, que permita conocer los saberes previos de los alumnos en relación con los nuevos aprendizajes, así como el nivel del logro de los alumnos en los aprendizajes esperados al término de cada grado escolar. Taller "Guía para la aplicación de un instrumento de evaluación en el aula de nivel preescolar indígena en el estado de Yucatán, al inicio y final del ciclo escolar" dirigido a docentes. Acción conjunta con la Dirección de Educación Indígena.